

EVALUACIÓN EX ANTE - GOBIERNO REGIONAL 2024
NOMBRE DEL PROGRAMA: CONTROL DE SOBREPOBLACIÓN Y EDUCACIÓN DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS
VERSIÓN 3
GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA



CALIFICACIÓN
OBSERVACIONES MENORES

I. ANTECEDENTES	
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	
El programa tiene como propósito que las comunas logren una convivencia armoniosa entre humanos y animales de compañía, a través de los componentes: Esterilización y control sanitario de la población canina, Educación y difusión en tenencia responsable de animales de compañía y Control y gestión de adopción de perros sin dueño.	
Solicitud Presupuestaria Total (M\$ 2024)	1.059.975
Duración	2 años

DESGLOSE DE SOLICITUD PRESUPUESTARIA ANUAL				
Componente	Unidad de medida de producción	Gasto estimado 2024 (M\$)	Producción estimada (2024)	Gasto Unitario estimado (M\$)
Esterilización y control sanitario de la población canina	Servicios veterinarios provistos	152.000	12.000	13
Educación y difusión en tenencia responsable de animales de compañía	Jornadas de educación realizadas	38.000	100	380
Control y gestión de adopción de perros sin dueño	Animales de compañía	0	0 ¹	0

¹ Se informó una producción de 200 para el componente, pero también se reportó un presupuesto de \$0 para el primer año, por lo que se reemplaza la producción por 0.

	intervenidos			
Gastos de administración (GA)		9.500		
Gasto Total		\$199.500		
Porcentaje de GA		4.8%		

POBLACIÓN		
Tipo Población	Descripción	2024 (cuantificación)
Población Potencial	La población potencial comprende a las nueve comunas de la región, Antofagasta, Calama, Tocopilla, Taltal, Mejillones, San Pedro de Atacama, Sierra Gorda, María Elena y Ollagüe. Esto incluye a las localidades rurales de cada comuna.	9
Población Objetivo	La población objetivo incluye comunas que cumplen con uno o ambos de los siguientes criterios: localidades o sectores con escasa presencia de servicios veterinarios, y/o áreas silvestres protegidas de alto valor biológico. En la región, estas comunas son Antofagasta, San Pedro de Atacama, Mejillones, Tocopilla, Calama, Taltal y Ollagüe.	7
Beneficiarios	Toda la población objetivo será atendida durante el primer año de implementación.	107.491

INDICADORES		
Indicador de Propósito	Fórmula de cálculo	Valor 2024
Porcentaje de comunas que logran un aumento en la convivencia armoniosa con animales en el año t	$(N^{\circ} \text{ de comunas que aumentan la convivencia armoniosa con animales en el año } t / N^{\circ} \text{ de comunas que participan en el programa en el año } t) * 100$	100%
Indicador Complementario ²	Fórmula de cálculo	Valor 2024

² El programa no presentó un indicador complementario.

S/I	S/I	S/I
-----	-----	-----

II. EVALUACIÓN EX ANTE PROGRAMA SOCIAL
Atingencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión
Se evidencia la pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación a la población que se ve afectada.
Coherencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión
Población: Criterios de focalización: - Los criterios deben ser objetivos y verificables. Se hace referencia al criterio de focalización "Escasos servicios veterinarios". Se debe definir de manera más específica qué se entenderá por "escasos", ya que en el medio de verificación se señala "ausencia de servicios", lo que no es equivalente. - Se debe definir qué se entenderá por "Zonas de alto valor biológico". Hito de egreso: - Se debe eliminar la frase entre paréntesis. - Además, es necesario mejorar la redacción, precisando si para que una comuna se considere como "egresada" debe haber recibido los tres componentes o sólo alguno de ellos. Propósito: - El enunciado del propósito debe ser planteado en los mismos términos que el enunciado del problema. En ese sentido, se debe indicar la población a la que hace referencia (comunidades de la región de Antofagasta). Además, en el problema se plantea que el conflicto de convivencia es "humano-animal", mientras que en el propósito se plantea la convivencia armoniosa "entre humanos y animales de compañía", por lo que en el problema se debe precisar que el conflicto es entre humanos y animales de compañía. Componentes: - Para cada componente, se debe señalar si serán implementados en todas las comunas beneficiarias o en algunas. Además, se debe señalar cómo se distribuirá el nivel de producción de cada componente entre comunas. Lo anterior debe estar relacionado con el diagnóstico del problema en cada comuna.

Consistencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión

Indicador de propósito:

- Si bien el nombre del indicador apunta a medir el propósito del programa, la fórmula de cálculo refiere al porcentaje de cumplimiento del componente, lo cual es gestión del programa. Por lo cual se debe corregir la forma en que se entiende que las comunas logran una convivencia armoniosa.
- Se sugiere utilizar datos objetivos y verificables, como los mencionados en el diagnóstico: casos por mordedura, porcentaje de animales esterilizados, entre otros.

Presupuesto:

- El presupuesto debe estar expresado en miles de pesos.

FECHA DE CALIFICACIÓN

SEPTIEMBRE/2024